

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**

**SECCION I**

**GESTIÓN DE CONTROL**

**ANEXO N° 9.1**

**RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : **BANCO AGROPECUARIO**  
 Departamento - Provincia - Distrito : **Lima, Lima, San Isidro**  
 Nombre del titular de la entidad : **Percy Medina Morales**  
 Cargo : **Presidente de Directorio**  
 Periodo en el cargo : **Del 13/09/2024 al Presente**  
 Fecha de corte : **31/12/2024**  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) :

Año	Tipo de Informe de Control Posterior	DATOS DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR				RECOMENDACIONES PENDIENTE Y EN PROCESO			
		N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	N° de orden en el informe de Control	Descripción	Fecha de Vencimiento	Estado de la Recomendación
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
2024	Servicio de control específico a hechos con pres	N° 009-2024-2-5300-SCE	servicios con montos menores o iguales a 5	23/04/2024	23/04/2024	1	contratación de servicios	31/07/2024	Cerrado
2024	Servicio de control específico a hechos con pres	N° 011-2024-2-5300-SCE	créditos FIFPPA y procesamiento de	10/05/2024	10/05/2024	1	los contratos de créditos	31/10/2024	En Proceso
2024	Servicio de control específico a hechos con pres	N° 015-2024-2-5300-SCE	datos y accesos dedicado a internet	05/07/2024	05/07/2024	1	proceso de adquisición nivel	30/09/2024	verificar
2024	Servicio de control específico a hechos con pres	N° 019-2024-2-5300-SCE	indebida de gastos y remisiones de reportes	09/08/2024	09/08/2024	1	conformidad a normativa	30/11/2024	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	1	AGR no cuenta con una ma	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	2	AGR no regularizó las firma	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	4	AGR no clasifica el	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	5	cuentan con accesos en el	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	6	clasificación del proceso	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	7	los créditos que	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	8	devolución de los	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	9	anticipados con incentivo	28/02/2025	Pendiente
2024	Auditoría de Cumplimiento	N° 029-2024-2-5300-AC	Procedimiento operativo del FIFPPA	21/11/2024	21/11/2024	10	AGR no implementó en el I	28/02/2025	Pendiente

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

**Justificación del Anexo 9.1**

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
Nombres y Apellidos:
DNI:

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
Nombres y Apellidos:
DNI:

Cargo:

Cargo:

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Normas generales de control gubernamental aprobada con Resolución de Contraloría N° 295-2021CG de 23/12/2021 y modificatorias.
- Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación".

**Leyenda:**

- A) Registre el año correspondiente a la emisión del Informe de Control Posterior.
- B Registre según el Tipo de Informe de Control Posterior: Auditoría de Desempeño, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría Financiera, Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, Acción de Oficio Posterior.
- C) Registre el número del informe de Control Posterior.
- D) Registre el título del informe de Control Posterior.
- E) Registre la fecha de emisión del informe de Control Posterior.
- F) Registre la fecha de publicación del informe de Control Posterior.
- G) Registre número de orden que ocupa la recomendación en el informe de control posterior.
- H) Registre la descripción de las recomendaciones pendientes y en proceso del informe de Control Posterior.

-Según el Numeral 6.2.1. de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", las Recomendaciones de los Informes de control se clasifican en : a) Recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión de la entidad, b) Recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas, c) Recomendaciones para el inicio de las acciones legales, d) Recomendaciones del Informe de Acción de Oficio Posterior.

I) Registre la fecha de vencimiento establecido en el Plan de Acción para que la recomendación sea implementada.

J) Registre el estado de las recomendaciones: Pendiente o en Proceso.

- Estado Pendiente: a) Cuando el Titular de la entidad no ha designado a los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones, b) Cuando habiendo sido designado los funcionarios públicos no han iniciado las acciones orientadas a su implementación. (Cuadro N° 1 de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC)

- Estado En Proceso: Cuando el funcionario público designado como responsable de implementar la recomendación ejecuta acciones orientadas a su implementación. (Cuadro N° 1 de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC)